

SESION DE 9 DE JULIO DE 1922

«Seguidamente el Sr. Alcalde expuso que habiendo fallecido nuestro estimado compañero y Secretario de nuestro Ayuntamiento D. Ramón Roura Monrás, debo expresaros que a mi entender habrá sido sentidísima su pérdida por todos cuantos nos honramos en ser sus compañeros y por el cargo que desempeñaba, como lo demostrásteis al acompañar su cadáver a su última morada por el Consistorio en pleno y creo lo habrá sido por todo el pueblo como lo demostró con su acto de asistencia a los funerales que se celebraron en sufragio de su alma, bondad de corazón y laboriosidad en su cargo, y creyendo interpretar vuestro pesar y el de todo el pueblo y el mío para honrar su memoria, propongo que el mayor enaltecimiento que podemos ofrecerle como Autoridades, es hacer constar en acta y transmitir a la viuda y familia, la expresión de nuestro hondo pesar en demostración de que fue muy compatriota y empleado honradísimo e intachable, orgullo del Consistorio. La proposición del Sr. Alcalde fue atendida y aprobada por unanimidad por todo el Consistorio».

Con motivo del fallecimiento repentino del Secretario D. Ramón Roura Monrás, se nombró como secretario habilitado a D. José Valls.

SESION DE 20 DE AGOSTO DE 1922

Se expuso que teniendo la fuerza de la luz eléctrica a los alrededores de nuestra población sería muy interesante llevarla a ese término mediante cierta compensación por parte del vecindario a la Compañía, por estar la población tan diseminada. A tal efecto se nombraron tres comisiones para que estudien el número de luces que desean los vecinos y también el número de fuerza motriz, y una vez adquiridos estos datos facilitarlos a la compañía.

SESION DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 1922

Se acordó el precio de los derechos administrativos para cada entierro que es el de 2 Ptas. Para derechos de enterramiento de un cadáver adulto en la fosa común 8 Ptas., por derechos de enterramiento de un párvulo (o sea hasta 12 años) en la fosa común 5 Ptas. Por el alquiler de cualquier nicho 5 Ptas. por año.

SESION DE 26 DE NOVIEMBRE DE 1922

Se acordó comprar una estufa-calefacción de serrín con cargo a la consignación de imprevistos.

SESION DE 3 DE DICIEMBRE DE 1922

Se puso de manifiesto por el Sr. Alcalde de que siendo el unánime deseo de la población poder ser suministrada por luz eléctrica, y habiendo